

## **El Indecopi recomienda a los ciudadanos usar de forma responsable las tarjetas de crédito y evitar sobreendeudarse**

- ✓ **A través de su Campaña ‘Hacemos Patria protegiendo los derechos del consumidor’, institución brinda consejos para empoderar a consumidores.**

En estas Fiestas Patrias, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) recomienda a los consumidores peruanos usar de forma responsable las tarjetas de crédito, al momento de adquirir un producto o contratar un servicio.

Es por ello que la institución ha puesto en marcha la campaña ‘Hacemos Patria protegiendo los derechos del consumidor’, con el fin de exhortar a los ciudadanos a no excederse en sus gastos evitando el sobreendeudamiento.

### **Tenga en cuenta lo siguiente:**

- Si piensa obtener una tarjeta de crédito para realizar alguna compra, primero lea cuidadosamente las cláusulas del contrato y la hoja resumen. En estos documentos se establecen las tasas de interés, comisiones y gastos aplicables al producto que se está adquiriendo.
- Antes de usar su tarjeta de crédito, evalúe bien el monto a pagar considerando intereses, tenga en cuenta que los productos cancelados con tarjetas de crédito son más costosos.
- Es importante conocer cuál será el monto total a pagar por el producto a adquirir o servicio a contratar. Esta suma resulta del precio al contado, los intereses, comisiones y gastos administrativos adicionales. Infórmese en su banco o entidad financiera sobre los costos asociados a su tarjeta de crédito.
- En caso el establecimiento comercial o proveedor ofrezca promociones con la modalidad de cuotas, debe informar por escrito y de manera sencilla, los detalles del financiamiento otorgado en el que se incluya: el precio al contado, monto de la cuota inicial y de las cuotas a pagar posteriormente, la tasa de costo efectivo anual (TCEA) y el costo final del producto o servicio.
- Es recomendable que solo acepte deudas por montos acordes con su capacidad de pago, pues ello impedirá sobreendeudamientos.
- Tenga siempre presente que no es recomendable retirar dinero en efectivo de la tarjeta de crédito, debido a que la tasa de interés por esta operación es la más alta.

#### **Misión del INDECOPI**

*Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.*

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 / 5016  
Siganos en     
Indecopi Oficial

- Recuerde que los consumidores tienen el derecho a pagar de forma anticipada sus créditos. Este pago podrá ser efectuado de forma parcial o total, así lo establece el Código de Protección y Defensa del Consumidor.

**Canales de atención:**

Los consumidores que no reciban un producto o servicio adecuado y oportuno, pueden solicitar el Libro de Reclamaciones del proveedor para registrar sus reclamos y quejas. También pueden comunicarse con el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) del Indecopi, a través del teléfono 224-7777 para Lima y 0800-4-4040 para regiones.

Del mismo modo, pueden escribir un correo electrónico a [sacreclamo@indecopi.gob.pe](mailto:sacreclamo@indecopi.gob.pe); o realizar su reclamo de forma virtual a través del aplicativo móvil 'Reclamos Indecopi', que puede descargarse gratis en los dispositivos Android.

**Lima, 05 de julio de 2016**

**Misión del INDECOPI**

*Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.*

Para mayor información:

[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 / 5016

Siganos en     
Indecopi Oficial